

Ilustre Ayuntamiento de  
Santa Úrsula

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

### **XI CONCURSO “ARTESANÍA CANARIA 2019”**

#### **RESUELVE**

PRIMERO: Aprobar las bases que se relacionan a continuación así como la convocatoria para el “XI Concurso **Artesanía Canaria 2019**”.

#### **CONVOCATORIA**

El Área de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula, convoca el “XI Concurso de Artesanía Canaria 2019”, con objeto de promocionar estas manifestaciones culturales de arraigo y tradición popular canaria. Este concurso está dirigido a toda persona que desarrolle técnicas tradicionales artesanales.

#### **OBJETIVO**

El objetivo general que se persigue con esta iniciativa es, entre otros, fomentar y consolidar el rol de la artesanía canaria en nuestro municipio, a la vez que se intenta rescatar una de nuestras tradiciones más memorables y con arraigo de nuestra cultura.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el presente concurso, todas aquellas personas, residentes y no residentes en el municipio, que de forma individual o colectiva lo deseen, presentando siempre un único trabajo.

Todos aquellos interesados deberán acudir antes del 10 de mayo de 2019, al Área de Cultura, ubicado en la C/ Procesional Nº 2, Antiguo Ayuntamiento, para rellenar la hoja de inscripción al concurso, que se facilitará gratuitamente.

Los días 13, 14 y 15 de mayo, en horario de 8:00 h a 14:30 horas, todos los participantes a dicho concurso deberán entregar su trabajo, acompañado de una **memoria** donde se especifique: **nombre de la pieza, descripción y tiempo de elaboración, técnicas y material utilizado**; en las dependencias del Área de Cultura del Ayuntamiento de Santa Úrsula, situado en Plaza de Santa Úrsula.

La entidad se responsabiliza de mantener en buen estado todas aquellas artesanías entregadas por los participantes, siendo expuestas al público en El Espacio Cultural La Casona de San Luis, desde el 20 al 30 de mayo de 2019, en horario de 16:00 a 20:00 horas. El día 20 de mayo se hará la apertura de la exposición.

## TEMA

El tema de la obra del Concurso “Artesanía Canaria 2019” será libre, donde deberá destacar el trabajo manual. A su vez, debe ser una obra original, inédita y no premiada en anteriores concursos.

## PRESENTACIÓN

La presentación de la obra “Artesanía Canaria” será establecida por el propio participante, por lo tanto, no se fijarán parámetros estándares.

La obra debe ser identificada por un **seudónimo**, que le asigne el propio autor al trabajo presentado.

## PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo de admisión de las solicitudes se abre con la publicación de la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

## JURADO

El jurado estará constituido por tres vocales y sus respectivos suplentes, presidido por un Licenciado en Bellas Artes y actuando como Secretaria sin voz ni voto un técnico del área de Cultura.

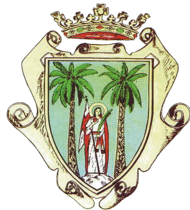
No podrá pertenecer al Jurado que valore el presente concurso, ninguna persona cuya artesanía opte a los premios establecidos.

En todo caso, el fallo del jurado será inapelable, se efectuará el día 30 de mayo de 2019, haciéndose público ese mismo día en el festival de clausura de La Feria de Artesanía.

## PROPIEDAD

Los participantes en el XI Concurso de “Artesanía Canaria 2019, se comprometen con esta entidad, medios de comunicación, etc... a que su trabajo sea expuesto al público desde el 20 al 30 de mayo de 2019, en horario de 16:00 a 20:00 horas sin costo alguno para el Ayuntamiento.

Las piezas premiadas en las diferentes categorías, pasarán a ser propiedad del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula, siempre que el propietario de la obra de su conformidad.



Ilustre Ayuntamiento de  
Santa Úrsula

## DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son propiedad del candidato.

## PREMIOS

El jurado otorgará los siguientes premios:

**Premio: “Artesanía más elaborada”,** premiada con un cheque por valor de **150€ brutos.**

**Premio: “Artesanía de tradición canaria”,** premiada con un cheque por valor de **150€ brutos.**

**Premio: “Artesanía más innovadora” premiada con un cheque por valor de 150 € brutos.**

**Premio: “Artesanía más votada por el público”** (cada persona podrá votar una única vez identificándose con su DNI, en el horario de exposición establecido en las presentes bases), premiado con un cheque por valor de **100€ brutos.**

**El jurado tendrá en cuenta:**

**1. El diseño y la presentación de la artesanía.**

**2. La memoria de la artesanía:**

**Nombre de la pieza, descripción y tiempo de elaboración, técnicas y material utilizado.**

**3. Fotos del proceso de elaboración si las tuviesen.**

## NORMAS FINALES

El jurado tendrá la competencia y la autoridad para resolver los imprevistos que puedan surgir así como cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

La inscripción en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones establecidas en las presentes bases. Los trabajos que no se adjunten a las presentes bases no tendrán entrada en el concurso.